



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5784/17

Res. 1369/18

ACTA N° 150, de fecha 29 de mayo de 2018.

VISTO: La propuesta de la Junta Técnico Docente de Evaluación, referente a la necesidad de completar la integración de las Juntas Especializadas;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 842/18 (Acta N° 144), de fecha 17/04/18 fueron designados los integrantes de la Junta Técnico Docente de Evaluación;

II) que a fs. 5, sugiere para conformar la Junta Especializada de Teatro y Comunicaciones a los docentes que menciona;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente autorizar la integración de la Junta Especializada de acuerdo al detalle que luce a fs. 5 de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la integración de la Junta Especializada de Teatro y Comunicaciones que a continuación se detalla:

TITULARES

Insp. Alicia SANTESTEVAN

Prof. Laura BALBIER

Prof. Rosana FERREIRA BARTHATABURU

SUPLENTES

Prof. Elianne VEGA ROSSY

Prof. María ALMANDOZ LAGOS

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional) y de Educación Básica. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

